SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: LIQUIDACIONES Y PAGOS- ALCALDIA LOCAL FONTIBÓN

FECHA: 15 DE MARZO DE 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: TEMAS VARIOS LIQUIDACIONES Y PAGOS

HORA DE INICIO: 9:30AM **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:30AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
YARSELY SUAREZ			X						X	LIQUIDACIONES Y PAGOS	yarsely.suarez@bosa.gov.co	3112571889	
ERNESTO CAMILO DIAZ			X						X	LIQUIDACIONES Y PAGOS	ernesto.diaz@gobiernobogota.gov.co	3202351297	
OSCAR JOSE SUAREZ			X						X	LIQUIDACIONES Y PAGOS	Carlos.alvarado@gobiernobogota.gov	3202251522	
CARLOS JAVIER CASTAÑO			X						X	LIQUIDACIONES Y PAGOS	Cristian.nustes@gobiernobogota.gov.co	3214979097	
CRISTIAN CAMILO ÑUSTES			X						X	LIQUIDACIONES Y PAGOS	Oscar.suarez@gobiernobogota.gov.co	3151361732	
LUIS HERNANDO SOLER			X						X	LIQUIDACIONES Y PAGOS	luis.soler@gobiernobogota.gov.	3194089709	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Se determinó el proceder de la matriz de obligaciones por pagar, la cual en primera instancia se debe compartir.
2. Las cuentas de cobro a recibir el mes de Marzo NO se tendrán en cuenta si no vienen con apoyo a la supervisión tanto las naturales como las jurídicas.
3. Se realizó la distribución de carga laboral de la siguiente manera: Lo que correspondía a Jeimmy lo va a tomar Luis Soler; Lo que correspondía a Jeison lo va a tomar Cristian Ñustes en cuanto a personas naturales vigencia 2022 y para el caso de las jurídicas se repartirá para el compañero Oscar José Suarez.
4. Tema de Liberaciones contractuales: Se dará prioridad a los contratos con saldos a liberar como lo son los 262, 177 y 235 los cuales tendrán manejo de la compañera Yarsely Suarez.
5. Se abordó el tema de la matriz de los formatos la cual queda por completar por el compañero Luis Soler con ayuda de Camilo Diaz.
6. Cronograma ll trimestre (basado en memorando). Las fechas quedaron definidas de la siguiente manera:

 A. Mes Marzo

RECEPCION DE CUENTAS DE COBRO NATURALES		
MES	DIAS DE RECEPCION PRIMERA FECHA	DIAS DE RECEPCION SEGUNDA FECHA
MARZO	27 Y 28 de Marzo	12 de Abril

RECEPCION DE CUENTAS DE COBRO JURIDICAS		
MES	DIAS DE RECEPCION PRIMERA FECHA	DIAS DE RECEPCION SEGUNDA FECHA
MARZO	13 al 17 de Marzo	No Aplica

 B. Mes Abril

RECEPCION DE CUENTAS DE COBRO NATURALES		
MES	DIAS DE RECEPCION PRIMERA FECHA	DIAS DE RECEPCION SEGUNDA FECHA
ABRIL	26 y 27 de Abril	11 de Mayo

RECEPCION DE CUENTAS DE COBRO JURIDICAS		
MES	DIAS DE RECEPCION PRIMERA FECHA	DIAS DE RECEPCION SEGUNDA FECHA
ABRIL	10 al 14 de Abril	No Aplica

C. Mes Mayo

MAYO	29 y 30 de Mayo	8 de Junio
RECEPCION DE CUENTAS DE COBRO JURIDICAS		
MES	DIAS DE RECEPCION PRIMERA FECHA	DIAS DE RECEPCION SEGUNDA FECHA
MAYO	8 al 12 de Mayo	No Aplica

D. Mes Junio

JUNIO	28 y 29 de Junio	6 de Julio
RECEPCION DE CUENTAS DE COBRO JURIDICAS		
MES	DIAS DE RECEPCION PRIMERA FECHA	DIAS DE RECEPCION SEGUNDA FECHA
JUNIO	13 al 16 de Junio	No Aplica

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	La programación y demás detalles de las cuentas de cobro se compartirán en la semana del 21 al 24 de marzo previo recepción cuentas de marzo.		
	NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.		

Elaborada por: Luis Hernando Soler

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión: